



AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA

BANDO

PETICIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA Y AYUDAS

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que por parte del Ayuntamiento se ha procedido a solicitar a la Subdelegación del Gobierno (Ministerio de Política Territorial) la declaración de ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, conforme a la Ley 17/2015, para apoyar en la reparación de los daños causados por la última riada.

No obstante, hay otra serie de ayudas, en función de las circunstancias personales de cada propietario, siempre y cuando el daño se haya producido en la vivienda habitual, que están reguladas en el Real Decreto 307/2015. Estas ayudas operarían para todos aquellos daños en vivienda habitual y enseres, que no cubra el correspondiente seguro. **Hay un mes para solicitarlas desde que se produjo el daño.**

Adjuntamos folleto explicativo aportado por la Subdelegación del Gobierno.